



H. Veracruz, Ver. a 28 de Abril del 2022

**C. JOSE GONZALEZ MARTINEZ
P R E S E N T E.**

Como parte de la atención a su solicitud de información, recibida a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz, en fecha 07 de abril de 2022, con número de folio número de folio **300560500012422**, mediante la que usted requirió a este H. Ayuntamiento lo siguiente:

“En cumplimiento al Artículo 17 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal Solicito se me proporcione el acta circunstanciada de la entrega -recepción del Ayuntamiento de Veracruz 2018-2021 ”

Me permito hacer de su conocimiento que en atención a su solicitud y con fundamento en lo establecido en el artículo 134 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esta Unidad de Transparencia solicitó de manera oportuna y por el medio oficial al **Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz**; información que nos permitiera dar atención a la misma; hecho que derivó en que la referida unidad administrativa, mediante el oficio de número **CM/OC/04/0360/2022 (EGOB-ODCI-TOCI-2022-298)**, diera contestación oficial a esta unidad de Transparencia para dar respuesta a su requerimiento identificado con el folio **300560500012422**.

Derivado de lo anterior, le remito la respuesta proporcionada oficialmente a esta Unidad de Transparencia por la siguiente unidad administrativa: **Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz**; en archivo electrónico, en formato PDF, de nombre **“Respuesta 300560500012422”**

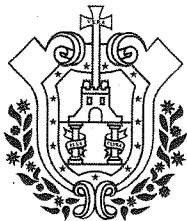
Con fundamento en lo establecido en el artículo 143, 144 y 145 de la referida ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con el objeto de hacer valer en todo momento su derecho de acceso a la información pública, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

- Que el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz, remitió a esta Unidad de Transparencia, la copia simple en versión pública por contener datos personales de la **“Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., 2018-2021 ”**, solicitada por Usted: misma que fue aprobada por el comité de Transparencia a través del ACTA NÚMERO CT-029-20-04-2022

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

ATENTAMENTE

**C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**



**VERA
CRUZ**

Oficio No. EGOB-ODCI-TOCI-2022-298

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Oficio Número CM/OC/04/0360/2022

Asunto: Entrega de información PNT

Actividad: 3.2.4.5.

Veracruz, Ver., a 22 de Abril de 2022

**C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y en atención a la solicitud de información número PNT 300560500012422 de fecha 07 de abril del presente, la cual, fue enviada a través del Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito enviar la siguiente información en su versión pública:

- Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., 2018-2021, aprobada por el Comité de Transparencia a través del Acta Número: CT-029-20/04/2022.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

“Nuestro Puerto. Nuestra Casa”

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

C.c.p Archivo
MALC/FINE

Enviado por: Taurino Caamaño Quitano < contralor@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130393333313535

Hash: ZebG1K/HEe6y9zGlqqPkjff1vK9KPzbeYMHq4UrxCMHeDX+A20MYdOyZvkJCvIXEonigtIMxEFqIXhkpsLR44MbOimQVZixvKtD4zL2+xGeXzppxw3Zh/4closaOwNpVDSIY
eLPxdEI0qBXAxo3LGNiXXOXol1GVZ2pAqJChaFYdjyfbtX6VqswARCaOf+I8qpdYa63dQNV2C5wS/dKEqReLYOUUnKPIKNeNIFVJQ68LZY3xZA2NqKgjmGtzxUQzQbAdVOMIm5T
lePJOB3cAQAn7MHxrl2WGjqZwrjCvOanK7uVF9fgCg/lL2u1Libr/bNDpZWT/QXbNSPdx0Q==

Fecha de emisión: 22-04-2022

Virginia Utrera Celis < vutrer@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353037373331313238

Hash: e0BMlw1r6LwV5prKlpgynRxvzaeo0t6Nt0Ng3dK113EfUgWb5UekD7Gg/Woob0jv732vbPIF214Ev7prdVo+nuCBRqLZD6i6h5SDqDt8gBuSy60Y7x8NAGAy/BfeDUI
CJfks/nPekqO9Ba6YS3/azQApWRI3vQnqV/4OWIX2e0DjtbRvl0Yn1KQWjmcJRh3ELaAqb/n1sExyEla4WZ1WFqinCrEHg8Yg7KERIV6FcXNIUesUs7BT0DiEezR89LHofQ+
x4/HKe5uDnadgeyiltRQsWGAFc2YOYe8UrBoXyohb09OizffYymbT84nvGiMidzm6buUveP9tK3wrXcow==

Fecha de firma: 2022-04-25

Jefatura De Auditoria Financiera Y Atención Externa < auditoriafinanciera@veracruzmunipicio.gob.mx

>

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado



Siendo las 17:50 horas del día 01 de enero de 2022, en las oficinas del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, ubicadas en la calle Ignacio Zaragoza s/n, esquina Mario Molina Colonia Centro, C.P. 91700, Veracruz Ver., se reunieron las personas que a continuación se citan, con el objeto de realizar la entrega y recepción de la Administración Pública 2018-2021 del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 68, 70 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110, 115 fracción II y XXI, y el Título Noveno Capítulo I en sus artículos 186, 187, 188, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 1, 3 fracciones II, III y IV; 4, 5 fracción I; 6, 9 segundo párrafo, 19 al 30 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; así como en el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la expedición de la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018 - 2021, emitida por el H. Congreso del Estado; las personas que a continuación se citan.

Eliminados 26 renglones.
Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia.
LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Folios de la credencial de elector y domicilios particulares).

COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SALIENTE: El C. Fernando Yunes Márquez, quien concluye el cargo de Presidente Municipal y se identifica con credencial de elector con folio [redacted] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en [redacted] la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, quien concluye el cargo de Síndica Unica y se identifica con credencial de elector con folio [redacted] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en [redacted] el C. David de Jesús Ávila Cob, quien concluye el cargo de Contralor Municipal y se identifica con credencial de elector con folio [redacted] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en [redacted] la C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández quien concluye el cargo de Regidora 4 y se identifica con credencial de elector con folio [redacted] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en [redacted] la C. Rosario Ruiz Lagunes quien concluye el cargo de Tesorera Municipal y se identifica con credencial de elector con folio [redacted] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en [redacted] la C. Martha Gabriela Martínez Cisneros quien concluye el cargo de Directora de Asuntos Legales y se identifica con credencial de elector con folio [redacted] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en [redacted] el C. Luis Román Campa Pérez quien concluye el cargo de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y se identifica con credencial de elector con folio [redacted] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en [redacted] y el C. José Raúl Mantilla García quien concluye el cargo de Director de Administración y se identifica con credencial de elector [redacted] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en [redacted]. Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.

COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ENTRANTE: La C. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal quien se identifica con credencial de elector con folio [redacted] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida Ignacio Zaragoza esquina Mario Molina S/N, Colonia Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver; el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, y quien se identifica con credencial de elector con folio [redacted] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida Ignacio Zaragoza esquina Mario Molina S/N, Colonia Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver; y el C. Taurino Caamaño Quitano, Contralor Municipal, quien se identifica con credencial de elector con folio [redacted] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida Ignacio Zaragoza esquina Mario Molina S/N, Colonia Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver. Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.

INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.- Con fundamento en el artículo 73 decies fracción XI de la Ley Orgánica de Municipio Libre, interviene en representación del Órgano de Control Interno, el C. Taurino Caamaño Quitano, con Cargo de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento.

ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN.- La intervención del representante de la Contraloría Interna, se circunscribe a la de supervisar el protocolo de entrega y recepción, por lo que el requisito de los formatos y documentos de apoyo para la entrega, y la verificación física de los recursos y documentos consignados en la presente, queda bajo la estricta responsabilidad de los titulares salientes y entrantes. El representante de la Contraloría Municipal hace del conocimiento



de los servidores públicos la responsabilidad que tienen de presentar su declaración de situación patrimonial ante la Contraloría Municipal. -----

HECHOS

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, el C. Fernando Yunes Márquez, procede a realizar la ENTREGA de la información y documentación que muestra la situación que guarda la Administración Pública Municipal, en mención a la fecha de la presente Acta, en los rubros de información documental, archivos documentales impresos y electrónicos; ordenados y clasificados, como a continuación se relacionan. -----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
1	Organización	
1.1	Organigrama Autorizado	000001-000002
1.2	Relación de Manuales Administrativos	000003-000004
1.3	Relación de Entidades Paramunicipales	000005-000005
2	Planeación	
2.1	Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	000006-000007
2.2	Programas Municipales 2018-2021	000008-000009
2.3	Programa de Actividades Institucionales 2021	000010-000011
2.4	Informes de Avance del Programa de Actividades Institucionales 2021	000012-000014
2.5	Programas Generales de Inversión (PGI) 2018-2021	000015-000016
2.6	Reportes Trimestrales de Avances Físicos y Financieros 2021	000017-000018
2.7	Cierres de Ejercicios 2018-2021	000019-000020
3	Marco Regulatorio y Situación Legal	
3.1	Relación de Reglamentos Municipales	000021-000023
3.2	Relación de Libros de Actas de Cabildo 2018-2021	000024-000025
3.3	Relación de Acuerdos de Cabildo Pendientes de Cumplir	000026-000026
3.4	Relación de Actas del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2018-2021	000027-000028
3.5	Relación de Actas de Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) 2018-2021	000029-000033
3.6	Relación de Juicios en Proceso Promovidos por el Ayuntamiento	000034-000035
3.7	Relación de Juicios en Proceso Promovidos en Contra del Ayuntamiento	000036-000037
3.8	Relación de Contratos, Convenios o Acuerdos	000038-000039
3.9	Informes de las Comisiones del Ayuntamiento 2018-2021	000040-000041
4	Financiera	
4.1	Ley de Ingresos 2021 y Proyecto Anual de la Ley de Ingresos 2022	000042-000043
4.2	Presupuesto de Egresos 2021 y 2022	000044-000045
4.3	Estados de Situación Financiera 2021	000046-000046
4.4	Estados de Actividades 2021	000047-000047
4.5	Estados de Variación en la Hacienda Pública 2021	000048-000048
4.6	Estados de Cambios en la Situación Financiera 2021	000049-000049
4.7	Estados de Flujos de Efectivo 2021	000050-000050
4.8	Estado sobre Pasivos Contingentes 2021	000051-000051
4.9	Notas a los Estados Financieros 2021	000052-000052
4.10	Estado Analítico del Activo 2021	000053-000053
4.11	Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos 2021	000054-000054
4.12	Estados Analíticos de Ingresos 2021	000055-000055
4.13	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2021	000056-000056
4.14	Estados de Situación Financiera Detallados - LDF 2021	000057-000057
4.15	Informes Analíticos de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF 2021	000058-000058
4.16	Informes Analíticos de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF 2021	000059-000059

P.L.R.



No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
4.17	Balances Presupuestarios - LDF 2021	000060-000060
4.18	Estados Analíticos de Ingresos Detallados - LDF 2021	000061-000061
4.19	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados - LDF 2021 (Clasificación por Objeto del Gasto)	000062-000062
4.20	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados - LDF 2021 (Clasificación Administrativa)	000063-000063
4.21	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados - LDF 2021 (Clasificación Funcional)	000064-000064
4.22	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados - LDF 2021 (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	000065-000065
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF 2021	000066-000067
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF 2021	000068-000069
4.25	Resultados de Ingresos - LDF 2021	000070-000071
4.26	Resultados de Egresos - LDF 2021	000072-000073
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF 2021	000074-000075
4.28	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios 2021	000076-000076
4.29	Auxiliar Contable de Cuentas Bancarias 2021	000077-000077
4.30	Auxiliar Contable de Cuentas por Cobrar 2021	000078-000078
4.31	Auxiliar Contable de Cuentas por Pagar 2021	000079-000079
4.32	Acuses de la Presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública mensuales 2021	000080-000081
4.33	Acuses de la Presentación al H. Congreso del Estado, de los Informes Trimestrales de Deuda 2021	000082-000090
4.34	Cuenta Pública 2021	000091-000092
4.35	Arqueo de Caja	000093-000093
4.36	Conciliaciones Bancarias	000094-000094
4.37	Situación de Talonarios de Cheques	000095-000095
4.38	Inventario de Formas Valoradas	000096-000096
5	Administrativa	
5.1	Existencias de Almacén	000097-000098
5.2	Inventario de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	000099-000099
5.3	Inventario de Bienes Muebles	000100-000100
5.4	Inventario de Activos Intangibles	000101-000103
5.5	Relación de Bienes No Inventariados	000104-000106
5.6	Relación de Bienes en Préstamo o Comodato	000107-000117
5.7	Cédulas de Bienes Inmuebles	000118-000119
5.8	Inventario de Reservas Territoriales	000120-000120
5.9	Relación de Información Relativa a Catastro	000121-000123
5.10	Catálogo de Disposición Documental	000124-000125
5.11	Relación de Archivo de Trámite	000126-000130
5.12	Relación de Archivo de Concentración	000131-000131
5.13	Relación de Archivo Histórico	000132-000132
5.14	Relación de Archivos Electrónicos	000133-000138
5.15	Relación de Seguros Contratados	000139-000139
5.16	Relación de Combinaciones de Cajas Fuertes	000140-000145
5.17	Relación de Claves de Acceso	000146-000150
5.18	Relación de Llaves	000151-000156
5.19	Relación de Sellos Oficiales	000157-000162
5.20	Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	000163-000164
5.21	Relación de Expedientes del Personal	000164-000166
5.22	Plantilla de Personal	000167-000168
5.23	Tabulador de Sueldos Autorizados	000169-000170
5.24	Catálogo de Puestos	000171-000172



No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
6	Inversión u Obra Pública	
6.1	Relación de Obras y Acciones Terminadas 2018-2021	000173-000174
6.2	Reporte de Obras y Acciones Pendientes de Terminar Física y/o Financieramente 2021	000175-000175
6.3	Relación de Obras y Acciones con Contrato en Proceso de Recisión y/o en Trámite de Recuperación de Fianzas 2018-2021	000176-000176
6.4	Inventario de Materiales para la Obra Pública y Mantenimiento	000177-000177
6.5	Relación de Expedientes Técnicos Unitarios de Obras Públicas 2018-2021	000178-000211
7	Transparencia	
7.1	Relación de Solicitudes de Información y Solicitudes ARCO pendientes de Atender	000212-000214
7.2	Relación de Recursos de Revisión en Trámite	000215-000219
7.3	Relación de Documentación Relativa a Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	000220-000223
8	Control y Fiscalización	
8.1	Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	000224-000224
8.2	Resumen de Observaciones y Recomendaciones en Proceso de Atención	000225-000237
8.3	Decretos que Aprueban el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020	000238-000239
8.4	Seguimiento a los Procedimientos de Investigación y Substanciación de las Observaciones de Carácter Administrativo y Acciones Implementadas para la Atención de las Recomendaciones Determinadas por el ORFIS	000240-000240
9	Compromisos Institucionales	
9.1	Actividades Prioritarias	000241-000246
10	Relación de Actas del Proceso de Entrega - Recepción	000247-000254

DECLARACIONES

DE QUIENES ENTREGAN: Los CC. Fernando Yunes Márquez, Alma Aida Lamadrid Rodríguez, David de Jesús Ávila Cob, Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Rosario Ruiz Lagunes, Martha Gabriela Martínez Cisneros, Luis Román Campa Pérez y José Raúl Mantilla García manifiestan bajo protesta de decir verdad y sabedores de las penas y sanciones que se imponen a quienes falten a la verdad en una declaración ante autoridad competente, previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conservan en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del municipio. Manifiestan tener conocimiento de que en términos del artículo 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de treinta días naturales posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías constitucionales que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrán ser requeridos para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se les solicite; en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 78 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aceptan que la presente entrega no exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de sus cargos y que pudiera llegarse a determinar con posterioridad.

DE QUIENES RECIBEN: Por su parte los CC. Patricia Lobeira Rodríguez, Manuel Rivera Polanco y Taurino Caamaño Quitano, reciben con las reservas de ley los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando tener conocimiento que de acuerdo al artículo 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales y emitir un Dictamen, el cual

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN 2018 - 2021
DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER

Página 4 de 7



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2018 - 2021

se someterá a la consideración del Ayuntamiento, quienes podrán llamar a los ex servidores públicos para solicitar información, documentación complementaria o expresar lo que a su interés convenga. Hecho lo anterior, la administración entrante emitirá el Acuerdo correspondiente en vía de opinión, el cual remitirá en los 5 días hábiles siguientes junto con la presente Acta y el Expediente de Entrega al H. Congreso a través de la Secretaría de Fiscalización, para efecto de revisión de las cuentas públicas municipales.

Se hace constar que la presente entrega no los libera de responsabilidad alguna prevista en la Ley, que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran, dejando a salvo la facultad de las autoridades fiscalizadoras de comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advertidos de que la negativa a firmar dicha Acta, no afecta su valor probatorio, así mismo que la información y documentación que se entrega en términos de la presente Acta, tiene carácter reservado y confidencial y que no puede ser revelada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones XI, XII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como 178 y 179 del Código Penal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás disposiciones correlativas aplicables. Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos de los artículos 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 30 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente, para los efectos legales que procedan.

Finalmente, se comunica a los servidores públicos, que deben presentar ante la Contraloría Municipal, las declaraciones de situación patrimonial inicial y de conclusión de cargo, dentro de los plazos establecidos para tal efecto.

CIERRE

No habiendo otro asunto que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021, se da por concluida siendo las 23:50 horas del día 01 del mes de Enero de 2022, firmando por propia voluntad y para constancia al margen y al calce en todas sus fojas, todos los que en ella intervinieron.

POR LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE

SERVIDORES PÚBLICOS SALIENTES


C. Fernando Yunes Márquez
Ex presidente Municipal

C. Alma Lida Lamadrid Rodríguez
Ex Síndica Única

P.L.R.



C. David de Jesús Ávila Cob
Ex Contralor Municipal




C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández
Ex Regidora 4



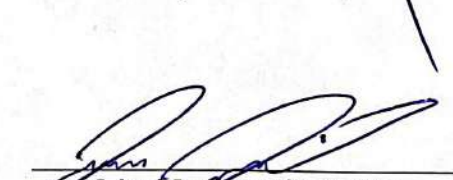
C. Rosario Ruiz Lagunes
Ex Tesorera



C. Martha Gabriela Martínez Cisneros
Ex Directora de Asuntos Legales



C. Luis Román Campa Pérez
Ex Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



C. José Raúl Mantilla García
Ex Director de Administración

F.C.R.



POR LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

SERVIDORES PÚBLICOS ENTRANTES


C. Patricia Lobeira Rodríguez
Presidenta Municipal


C. Manuel Rivera Polanco
Síndico Único


C. Taurino Caamaño Quitano
Contralor Municipal

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, realizada en fecha 01 del mes de Enero del año dos mil veintidós.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-029-20/04/2022

FECHA: Miércoles veinte de abril de dos mil veintidós.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día miércoles veinte de abril de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60 Fracción I, 65, 69, 72, 131 Fracción II, 134 Fracción XII, 144 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.C. Fernando Martínez Villicaña**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver, conforme al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contiene el **"Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., 2018-2021"**, con fundamento en los artículos 60 Fracción I, 65, 69, 72, 131 Fracción II, 134 Fracción XII, 144 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracciones I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracciones I y III y nivel de seguridad "BÁSICO" de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; así como resoluciones RRA 1024/16, RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 5279/19; emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAÍ); con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **PNT 300560500012422**; misma que fue solicitada por el **Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz**, a través del Oficio **CM/OC/04/0325/2022 (EJOB-ODCI-TOCI-2022-274)**, de fecha trece de abril de dos mil veintidós. -----
4. Clausura. -----
 1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta por lo que se declara el quórum legal. -----
 2. **Lectura y aprobación en su caso del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-029-20/04/2022

FECHA: *Miércoles veinte de abril de dos mil veintidós.*

3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contiene el **"Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., 2018-2021"**, con fundamento en los artículos 60 Fracción I, 65, 69, 72, 131 Fracción II, 134 Fracción XII, 144 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracciones I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracciones I y III y nivel de seguridad "BÁSICO" de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; así como resoluciones RRA 1024/16, RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 5279/19; emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **PNT 300560500012422**; misma que fue solicitada por el **Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz**, a través del Oficio **CM/OC/04/0325/2022 (EJOB-ODCI-TOCI-2022-274)**, de fecha trece de abril de dos mil veintidós, por lo que se solicita a la Secretaria de actas, dé lectura a la solicitud de Versión Pública de acuerdo a los siguientes: -----

CONSIDERANDOS

- I. Que, el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5, y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----
- IV. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde las unidades de



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-029-20/04/2022

FECHA: Miércoles veinte de abril de dos mil veintidós.

Transparencia responderán a la solicitud dentro de los diez días hábiles siguientes al de su recepción. -----

En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de el **Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz**, se indica lo siguiente: -----

Por cuanto hace al **Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz** a través del **Oficio CM/OC/04/0325/2022 (EJOB-ODCI-TOCI-2022-274)**: "Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y en atención a la solicitud de información número PNT 300560500012422 de fecha 07 de abril del presente, la cual, fue enviada a través del Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito solicitar la aprobación del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, en su versión pública respecto de la siguiente información: Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., 2018-2021.[...]" -----

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por el **Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz** y con fundamento en los artículos 60 Fracción I, 65, 69, 72, 131 Fracción II, 134 Fracción XII, 144 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracciones I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracciones I y III y nivel de seguridad "BÁSICO" de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; así como resoluciones RRA 1024/16, RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 5279/19; emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); se somete a consideración de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales; así como la versión pública de el **"Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., 2018-2021"**. -----

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contiene el **"Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., 2018-2021"**. -----

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FECHA DE CLASIFICACIÓN	12 de abril de 2022
	SOLICITUD	Solicitud PNT 300560500012422
	ÁREA	Órgano de Control Interno
	INFORMACIÓN RESERVADA	No aplica por contener información personal.
	PERIODO DE RESERVA	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-029-20/04/2022

FECHA: Miércoles veinte de abril de dos mil veintidós.

AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No tiene periodo de reserva por ser información personal
CONFIDENCIAL	Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., 2018-2021 Espacios Eliminados 26 En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Folios de la credencial de elector y domicilios particulares).
FECHA DE DESCLASIFICACIÓN	No tiene periodo de reserva por ser información personal

Después de haber sido leída la propuesta, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la Secretaria lo somete a votación, la cual quedo como sigue: -----

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.C. Fernando Martínez Villicaña. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente: -----

ACUERDO

Acuerdo por el que se declara como confidencial los datos personales que contiene el **“Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., 2018-2021”** referido en el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **PNT 300560500012422**, realizada por el **Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz** mediante el Oficio **CM/OC/04/0325/2022 (EJOB-ODCI-TOCI-2022-274)** presentado en esta Unidad en fecha trece de abril de dos mil veintidós.-----

Primero. - Declarar como Confidencial los datos personales que contienen el **“Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., 2018-2021”**, para dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **PNT 300560500012422**; en los siguientes términos: -----

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FECHA DE CLASIFICACIÓN	12 de abril de 2022
	SOLICITUD	Solicitud PNT 300560500012422
	ÁREA	Órgano de Control Interno
	INFORMACIÓN RESERVADA	No aplica por contener información personal.
	PERIODO DE RESERVA	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 879 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X,



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-029-20/04/2022

FECHA: Miércoles veinte de abril de dos mil veintidós.

		12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No tiene periodo de reserva por ser información personal
	CONFIDENCIAL	Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., 2018-2021 Espacios Eliminados 26 En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Folios de la credencial de elector y domicilios particulares).
	FECHA DE DESCLASIFICACIÓN	No tiene periodo de reserva por ser información personal


Segundo. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al ciudadano, de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad referido en el artículo 144 de la Ley de Transparencia en cita, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **PNT 300560500012422**, con fecha de recepción el día trece de abril de dos mil veintidós, presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz.-----

Tercero. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al titular de el **Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz**, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la Versión Pública de el **"Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., 2018-2021"**, referido en el artículo 144 de la referida Ley de Transparencia, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **PNT 300560500012422**.-----

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las trece horas del día veinte de abril de dos mil veintidós. Firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.


M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

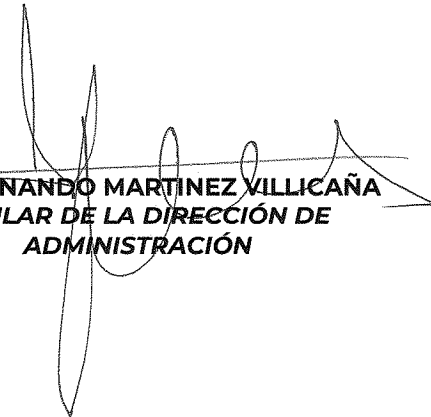

C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA




COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-029-20/04/2022

FECHA: Miércoles veinte de abril de dos mil veintidós.



L.C. FERNANDO MARTINEZ VILICAÑA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES



C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.

